



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

Aprobación listado definitivo de aspirantes, nombramiento Tribunal y fecha 1º ejercicio en proceso selectivo dos plazas vacantes de Administrativo de Administración General

Aprobación listado definitivo de aspirantes, nombramiento Tribunal y fecha 1º ejercicio en proceso selectivo dos plazas vacantes de Administrativo de Administración General

Visto que ha expirado el plazo de diez días hábiles concedido para la presentación de reclamaciones o subsanación de defectos, en relación con el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para las pruebas de selección de personal para la provisión como funcionario/a de carrera de dos plazas vacantes de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Santa Fe, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2025 (BOP Granada nº 279 de 20/11/2025), y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la **relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** y ordenar la exposición en el Tablón de Edictos de esta Corporación y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Fe de la referida relación. No será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Estos anuncios se realizarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento situado en la sede electrónica municipal (www.santafe.es).

SEGUNDO. De acuerdo con la base 6 y el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Carmen María Ramos López, Administrativa de Administración General de la Diputación de Granada

Suplente Presidente: D^a Concepción Muñoz Sánchez, Técnica de Gestión del Ayuntamiento de Granada

Secretaria: D^a Gema Vera Baena, Secretaria Gral del Ayuntamiento de Santa Fe.

Suplente Secretaria: D^a María del Carmen Fernández Freire, Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Santa Fe.

1º Vocal: D. Francisco Javier Jiménez Muros, Coordinador de Deportes y Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Maracena

Suplente 1º Vocal: D. David Fernández Ruíz, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Granada

2º Vocal: D^a.Begoña del Carmen Fernández Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Granada

Suplente 2º Vocal: D^a María Teresa Sanabria Torres, Auxiliar de Recaudación e Inspectora de Rentas de la Diputación de Granada

3º Vocal: D. Francisco Tallón Taboada, Auxiliar Técnico de Servicios Generales, Notificaciones y Gestión Telemática del Ayuntamiento de Maracena

Suplente 3º Vocal: D. Manuel Ibáñez Rubia, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Armilla

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, notificándolo a la autoridad convocante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RD 364/1995, de 10 de marzo, cualquier aspirante podrá recusarlos, cuando concurren alguna de dichas circunstancias.

TERCERO. La constitución del Tribunal Calificador tendrá lugar el día 7 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Fe y el desarrollo de la primera fase: Ejercicio teórico, prevista en la base 7.2.1, tendrá lugar el día 23 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, en el Instituto “IES Hispanidad” ubicado en la C/ Celestino Mutis, nº 1, CP. 18320 Santa Fe (Granada). Cítese para ello a los miembros para que acudan a la sesión.

En Santa Fe, a 16 de Abril de 2026

Firmado por el Alcalde-Presidente, D. Juan Cobo Ortiz